

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 81,428 OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS
 MUNICIPALES PARA EL TRASLADO DE INTERNOS Y MICROCENTRO DOCENTES
 (DIFERENCIA ES CANCELADA POR GESTION \$ 405.762.-)
 Fecha de Pago 21/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6358649	21/09/2011	81,428

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :316

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		81,428
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	81,428	
Totales		81,428	81,428

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	81,428	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		81,428
Totales		81,428	81,428



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Signature]

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad